



el alumbrado publico de esta Ciudad que rebuelve el Sr. Jefe politico con su aprobacion el Remate celebrado en favor de Juan Ansiet deunon por la cantidad de quince mil nuebecientos cuarenta y un. y el Ayuntamiento acordó: Quedor enterado que se haga saber al Rematante por la forma en el termino preciso de quince dias

Informe a la Junta pericial en la instancia de D.ª Apolonia Sanchez Contrab.

Seis informe emitido por el Vice Presidente de la Junta pericial y Repartimiento de esta Ciudad en la instancia de D.ª Apolonia Sanchez, en solicitud de que se le librasen los persucios que ha sentido en el Repartimiento e imposicion de sus contribuciones y el que resulta, que ninguna noticia puede prestar con relacion a la petition de esta interesada por Carecer de datos estadisticos, y el Ayuntamiento.

Acordó: Que se suete al Sr. Sindico para que procurando tomar los informes que le sean posibles, diga a este Ayuntamiento cuanto se le ofusca. Seis un memorial de Sr. D. Prebate, solicitando certificacion que acredite que con fecha diez de Octubre de mil ochocientos cuarenta y uno fue nombrado por la Junta Provincial con el cargo de Campanero y Entonador de la Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista con el sueldo que se le señalo, asi como tambien que finó en otro cargo por el Ayuntamiento en mil ochocientos

Sr. D. Prebate fide certifon

